



PIQUETE ▶ *Atentos a que no sea sólo trueque de nombre y mafias*

■ La diputada del grupo parlamentario de Morena, Paola Cruz, rechazó el dictamen

Se aprueba en Comisiones del Congreso desaparecer la ESAF

En su lugar, se crearía la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ VISITA AL SUR CAÑERO

El gobernador Cuauhtémoc Blanco realizó ayer un recorrido al interior del Ingenio Emiliano Zapata, en Zacatepec, histórico motor económico del estado y la zona sur. El mandatario atestiguó el inicio de la zafra 2021-2022, a realizarse del 15 de noviembre pasado a principios de mayo del 2022. El Jefe del Ejecutivo inauguró una cancha de usos múltiples para los trabajadores.

■ El pago completo de esa prestación es obligación del actual Ayto.

Tras presiones, Villalobos dice que quizá pague un poco de aguinaldo

Asegura que se dio cuenta que hay un fondo para cubrir "una parte"

▶ 03

■ Le serán descontados siete millones de pesos de recursos federales

Conagua cobra a Cuautla multa millonaria por servicio de descargas

El exdirector del organismo no cumplió con el compromiso ante el ente federal

▶ 04

En Morelos, la caña de azúcar ocupa el lugar de superficie cosechada

Visitó el gobernador C. Blanco a trabajadores del ingenio E. Zapata

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo acompañado de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Katia Herrera Quevedo, realizó ayer un recorrido al interior del Ingenio Emiliano Zapata (IEZ) en el municipio de Zacatepec, por el inicio de la Zafra 2021-2022.

▶ 03

Especialmente los municipios, y destacan los indígenas

30% de los sujetos obligados no cumple en transparencia: IMIPE

El comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, (IMIPE), Marco Antonio Alvear, informó que el 30 por ciento de los sujetos obligados no han cumplido con transparentar su información y el uso de sus recursos, entre ellos, los municipios indígenas.

▶ 04

Ya interviene el presidente del comisariado ejidal de Cuautla

Denuncian a ayudante Mpal. de Iztaccíhuatl por venta de terrenos

El ayudante municipal de la colonia Iztaccíhuatl de Cuautla, Saúl Menes Jiménez fue denunciando por promover la invasión de tierras ejidales, además de entregar certificados de lotes por los que cobra cantidades que van desde los 5 mil hasta 30 mil pesos. Un ejidatario fue el que dio la voz de alerta, luego de que al ir a ver su terreno, resultó que lo encontró cercado y lotificado.

▶ 08

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras

Eolo Pacheco

Escala de Grises

Arendy Ávalos

**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco



La herencia de Villalobos

Su actitud lo dice todo: al alcalde de Cuernavaca ya no le importa nada, ya se quiere ir.

La escalada de quejas en contra del gobierno de Antonio Villalobos continúa en la recta final del trienio; aquellos que consideraban que las cosas no podían concluir peor en la administración más corrupta que ha tenido Cuernavaca se equivocaron: el gobierno a través insiste que no pagará la primera parte del aguinaldo a los trabajadores y ha comenzado a incumplir con el pago de salarios a jubilados y pensionados. A ver hasta dónde aguanta el pacto de impunidad entre los alcaldes saliente y entrante.

Muchos son los problemas que el presidente municipal en funciones heredará a su sucesor; enumeremos algunos:

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca es una institución deficitaria que opera en números rojos desde hace varios años, situación que se agudizó desde que Antonio Villalobos tomó el control del ayuntamiento; para nadie es secreto que desde que arrancó su administración el joven edil "concesionó" la dependencia y se desentendió de su manejo a cambio de una "igual" mensual.

La grave situación que enfrenta el Sapac ha sido públicamente evidenciada por el centro de investigación Morelos Rinde Cuentas, ellos han detallado los problemas financieros que tiene el organismo y las severas deficiencias en su funcionamiento; en los últimos tres años el sistema de agua capitalino ha dejado de dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica de la ciudad, dejó de pagar completo a la Comisión Federal de Electricidad y aumentó considerablemente el gasto corriente, lo cual deriva en una operación deficitaria que eleva en un monto de 8 millones de pesos mensuales los pasivos de la dependencia. Lo que sucede en el Sapac es secreto a voces, pero nadie lo dice por lo que ello implica.

La nómina también representa un problema mayúsculo en el ayuntamiento; durante la actual administración el número de empleados de la ciudad se incrementó considerablemente y luego, cuando la situación financiera impidió al régimen cumplir con el pago de salarios el alcalde decidió despedir de un plumazo a medio millar de empleados sin liquidarlos conforme a la ley; a la vuelta del tiempo Antonio Villalobos recontrató a más personal y volvió a subir el monto de la nómina sin borrar las demandas por despido injustificado que en suma representan varios millones de pesos que la ciudad deberá pagar a los afectados.

Operativamente hablando la situación municipal también implica un enorme reto para quien asuma el compromiso de administrarla; de acuerdo con datos que ha dado el propio gobierno municipal el 95 por ciento de los recursos con los que cuenta el municipio se destinan a la nómina y al gasto corriente, lo que deja sin margen de maniobra al ayuntamiento para realizar obra pública o invertir en las mejoras estructurales que necesita Cuernavaca. El problema se agudiza porque el gobierno actual ha adquirido nuevos créditos con cargo a las participaciones municipales y no ha destinado recursos a pasivos; el resultado es obvio y sumamente complicado para la administración entrante.

La calidad y costo de los servicios que proporciona el municipio a sus habitantes es contrastante: por un lado tenemos una

ciudad abandonada en todos los sentidos, con vialidades deshechas, calles oscuras e infraestructura urbana deteriorada; Antonio Villalobos justifica su falta de pago a trabajadores y acreedores con la pandemia, afirma la recaudación municipal cayó sustancialmente y por ello su gobierno ha tenido dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, pero eso es mentira: cualquiera que revise las cuentas públicas del ayuntamiento podrá constatar que la recaudación municipal no se cayó en el 2020 y tampoco es un factor determinante para que en el 2021 el ayuntamiento este en una crisis tan aguda. Ítem más: los servicios que paga el municipio son sumamente altos.

La inconformidad social es también un problema muy severo que tiene actualmente el gobierno de la capital: frente a la opinión pública existe un ayuntamiento ineficiente y corrupto que no ha tenido la sensibilidad de atender las demandas ciudadanas. Cuernavaca se ha convertido en escenario de constantes movilizaciones ciudadanas por todas las razones habidas y por haber; no hay semana en estos tres años que no se haya suscitado un cierre de vialidades o una toma de instalaciones en contra del gobierno municipal sin que las autoridades capitalinas hagan algo por tratar de dialogar con los inconformes ni resolver el problema. La actuación oficial se circunscribe a la máxima que les ha planteado el propio Antonio Villalobos: ¡Déjenlos que se cansen!

En materia de seguridad y prevención del delito el tema toma otro matiz: el gobierno en funciones ha evadido la responsabilidad del problema con el argumento de que la policía está a cargo del gobierno estatal, pero a diferencia de otros municipios en donde los alcaldes se han involucrado en las tareas de prevención, en Cuernavaca el edil parece ir en sentido contrario: no solo volteas hacia otro lado cuando de problemas de inseguridad se trata, también se le ha relacionado insistentemente con grupos de la delincuencia organizada.

El cierre del trienio es el pináculo de un gobierno plagado de torpezas: el alcalde Antonio Villalobos anunció que no pagará la primera parte de los aguinaldos a la base trabajadora porque no tiene dinero y luego, respondiendo al llamado de su sucesor para que cumpla con el compromiso de fin de año, le dio una lección de derecho al abogado Urióstegui. Como si no fuera suficiente afectar a los miles de empleados del municipio, Villalobos advirtió a los trabajadores jubilados y pensionados que si continúan con sus manifestaciones y toma de instalaciones se tardaría más en pagarles o de plano tampoco les pagaría.

La conducta altanera y retadora de Antonio Villalobos puede parecer incorrecta o fuera de la realidad si se consideran los enormes problemas legales en los que se encuentra metido y las múltiples responsabilidades que tendrá una vez que concluya su mandato, pero también puede entenderse como la confianza en un pacto signado con el alcalde entrante para que ni él ni sus gentes más cercanas fueran tocados.

Piensa lectora lector querido: estamos frente al gobierno más corrupto y torpe en la historia de la ciudad, ante un sujeto que por casualidad llegó a la presidencia municipal y que ha ejercido el poder sin el menor conocimiento de la ley, de

la administración pública ni de la honorabilidad. Mucho de lo que se ha hecho durante estos tres años no solo representa un acto fuera de la ley (por eso Antonio Villalobos estuvo vinculado a proceso hace algunos meses y aún pesan contra él varias demandas), también se han cometido acciones ilegales a la vista de todos, se ha enriquecido de manera escandalosa sin ocultar su nueva fortuna y concluye su mandato burlándose de todos aquellos que se manifiestan en las calles en su contra. ¿Estamos frente a un hombre que ha perdido la cordura o que tiene un acuerdo muy fuerte con su sucesor para moverse con tanto cinismo?

Todo lo que ha hecho y está dejando de hacer el gobierno actual se cargará a la cuenta de la próxima administración municipal; el alcalde electo José Luis Urióstegui ha pecado de reflexivo, ha llevado la prudencia al extremo y a la vista de muchas personas su actitud no se puede entender más que como un acto de complicidad con quien a los cuatro vientos presume haberle dado recursos municipales para su campaña.

El arranque del siguiente gobierno será una mezcla de expectativa y reclamo, habrá muchas personas esperanzadas en que veremos un gobierno mejor, más sensato y eficiente, pero también existen otras que desde ahora comienzan a poner en duda la probidad de un hombre que nunca ha robado porque jamás le han dado oportunidad.

Las decisiones que desde ahora tome José Luis Urióstegui marcarán el futuro de su gobierno y de Cuernavaca.

• posdata

Si bien la actitud del alcalde Antonio Villalobos es consistente con el comportamiento que ha tenido a lo largo de tres años, la postura del presidente municipal electo dista mucho de cómo el abogado ha actuado a lo largo de su vida. Explico:

Desde que por casualidad llegó a la presidencia municipal de Cuernavaca la actitud de Villalobos Adán ha sido la misma: como alcalde electo compró de contado una casa, se subió a un vehículo blindado y adquirió varios autos de lujo para su uso personal, luego compró más inmuebles y hasta se realizó cirugías estéticas; sus decisiones, declaraciones y actitud al frente de la comuna siempre estuvo marcada por el desconocimiento de las leyes, de la administración, el estado de derecho, la arrogancia y la insensibilidad social. Ha sido y sigue siendo un gobierno de ocurrencias.

Urióstegui por el contrario, se ha destacado por su seriedad, por la claridad de sus pensamientos, por la firmeza de sus actos y la discreción en su vida; nunca ha estado metido en escándalos personales, pero si se le conoce como un personaje firme cuando es necesario, bien argumentado en sus acciones y contundente cuando debe serlo. Hoy como presidente municipal electo José Luis actúa distinto a lo que siempre ha sido, se nota desconfiado, cuidadoso al extremo de parecer cómplice del gobierno y sin idea de lo que implica gobernar.

Por mucho menos de lo que Antonio Villalobos ha hecho y dicho como autoridad el abogado Urióstegui habría alzado la voz en otros tiempos (de hecho lo hizo varias veces como presidente de la barra de abogados), señalando los errores del gobierno, las inconsistencias en la administración y las consecuencias legales

de un conducirse fuera del marco legal. Contrario a ello hoy el abogado guarda un silencio cómplice frente al cúmulo de ilegalidades, abusos y torpezas cometidas por el gobierno saliente.

La postura del alcalde electo es inconsistente con su historia profesional no solo en lo que se refiere al trato con el gobierno saliente; desde que ganó la elección José Luis Urióstegui se ha convertido en un peregrino político, continúa en campaña, llena su agenda de reuniones de todo tipo y luego se queja de que todos los que le solicitan una reunión le piden trabajo. Dato curioso: el abogado es ajonjolí de todos los moles, se le ve igual sentado con un actor político de medio pelo, que con una autoridad panista de otro estado, con un graquista, en un club rotario o de vacaciones; a donde nunca se le ve es en las reuniones con diputados locales para analizar el próximo presupuesto de la ciudad. Pareciera que los temas que no le garantizan likes en las redes sociales o que tienen que ver con la administración pública le aburren.

Algo debe saber el futuro alcalde de Cuernavaca que los demás no sabemos; tanta tranquilidad frente al caos y su ausencia casi absoluta de los temas que afectarán el futuro del municipio deben responder a algo; su evidente protección al gobierno de Antonio Villalobos debe responder a algo.

• nota

Así se expresó uno de los manifestantes que este lunes tomaron calles y las oficinas de la tesorería de Cuernavaca:

"Dice (Antonio Villalobos) que no hay dinero, pero por supuesto que hay dinero, sino de donde saco el señor para comprar motos, departamentos de lujo y viajes; nada menos el viernes estábamos con nuestra manifestación aquí y el señor se encontraba en una fiesta en Tabachines. Creo que así como pide el voto ese señor que jamás hizo campaña, ahora que nos dé la cara; ¡sí hay dinero! que no digan que no: no hay para el trabajador, para el jubilado pero para ellos hay excesivamente. Lo que se gastó en su fiesta del viernes, ¿por qué no vino y nos pagó?; A todos los activos les pagaron en tiempo y forma y nosotros qué ¿Porque ya no nos podemos defender?, es un derecho, nos asiste la ley a nosotros..."

• post it

Los alcaldes electos de Morelos insisten en que les regresen el cinco por ciento de participaciones; Rafael Reyes, alcalde de Jiutepec, reiteró que ante las carencias financieras que padecen los ayuntamientos es necesaria la voluntad de los poderes Ejecutivo y Legislativo para que de manera coordinada les regresen el 5% que en años anteriores les quitaron. La respuesta a la petición de los alcaldes la dio el presidente de la mesa directiva de la cámara, Francisco Sánchez: "Que les regresen el 2.5 ya es ganancia"

¡Ups!

• redes sociales

Si no le tiene miedo a la ley y evidentemente no respeta a su sucesor ¿A qué le teme Antonio Villalobos?

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Instagram: eolopachecomx

La diputada del grupo parlamentario de Morena, Paola Cruz, rechazó el dictamen

Se aprueba en Comisiones del Congreso desaparecer la ESAF

En su lugar, se crearía la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Morelos

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por los nulos resultados en los últimos años aprueban diputados en Comisiones desaparecer la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) y en su lugar, pretenden que se apruebe en el pleno la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Morelos (ASFEM); en tanto, la parlamentaria Paola Cruz, rechazó esa intención y aseguró que su grupo parlamentario de Morena sí pretende fortalecer a la institución pero no de la forma tan apresurada como lo están haciendo sus homólogos.

Cabe mencionar que los votos en contra de esta iniciativa fueron las diputadas Mirna Zavala, Tania Valentina y Erika Hernández Gordillo, tras argumentar su oposición al considerar que no existieron los consensos necesarios de todos los legisladores, y que antes de extin-

guir y desaparecer a este organismo autónomo, es necesario hacer una reestructuración y profesionalizando del mismo para evaluar sus resultados y mejorar su labor en aras del fortalecimiento Institucional del combate a la corrupción, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso, Agustín Alonso Gutiérrez, adelantó que en comisiones ya se aprobó la reestructuración (desaparición) de la ESAF, sin embargo, reconoció que no habrá borrón y cuenta nueva en todas las auditorías e investigaciones que se realizan en contra de dependencias y funcionarios no solo de administraciones estatales sino municipales. Para ello, dejó en claro, primero se debe saber qué es lo que ha hecho la ESAF en las auditorías anteriores luego de precisar que se tienen más de 250 expedientes en rezago en las que incluso, la propia titular aceptó su responsabilidad en este asunto. Por esta razón, consideró que por ello se tiene que hacer una reestructuración porque los alcances y campo de acción deben ser mucho más amplio para ofrecer mayor rendición de cuentas al pueblo de

Morelos.

“Se tiene que ir para atrás y poder fiscalizar lo que no sea fiscalizado, es una realidad. Y el rezago existe, por la falta de personal también en el campo de acción porque por más que quieran hacer los auditores no se puede, porque la responsabilidad que tienen es muy grande, de mucho trabajo para el poco personal que se tiene”, advirtió.

El ex alcalde de Yecapixtla sostuvo que la aprobación en Comisiones no fue de obvia y pronta resolución, sin embargo, el proceso legislativo va para adelante y en breve se presentará en la conferencia y posteriormente los diputados de los diferentes grupos parlamentarios son los que decidirán la viabilidad o no de desaparecer la ESAF.

Para llevar a cabo esta acción se requiere reprogramar el ocho por ciento del presupuesto del poder Legislativo, qué significaría casi 40 millones de pesos en razón de que actualmente cuenta con solamente

33 millones de pesos, dinero que dijo, es insuficiente.

La coordinadora del grupo parlamentario de movimiento de regeneración nacional Paola Cruz asevero que ellos no van a favor de la desaparición de la Esaf.

Mientras que la presidenta de la Junta Política y de Gobierno del Congreso, Paola Cruz, reiteró que ellos propusieron hacer una mesa de trabajo de Morena con todos los demás diputados pero como ya se les había planteado esa situación no se ha dado la reunión. Simplemente, dijo, todo ha sido de manera abierta para los 20 legisladores a fin de que puedan participar en el dictamen y por lo tanto, agregó, su grupo parlamentario considera que tendrán que ir en otro camino, para poder mejorar la institución y sobretodo en el combate a la corrupción como lo demanda la Cuarta Transformación. Se pronunció a favor de que la ESAF se fortalezca aunque cómo el tema sus homólogos lo están plan-

teando de una manera apresurada vislumbró que no se darán los resultados que la ciudadanía requiere. Por lo tanto, ellos no van por eliminar a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización.

El coordinador del grupo parlamentario del PRI, Eliasib Polanco Saldívar, expuso que la ESAF ha quedado rebasada en sus facultades para las cuales fue constituida por lo tanto, aseguró que van por la transformación de este instituto y para lo cual tienen listo ya el dictamen.

Anunció que en las últimas semanas se han hecho los estudios y análisis del asunto, es decir, se revisaron todas las aristas tras considerar que en efecto es un tema delicado e importante para la vida pública del Congreso.

Lo destacable de los análisis es que ha sido de forma responsable y si en el pleno se aprueba, le corresponderá el Constituyente Permanente (alcaldes) aprobarlo para que se convierta en Ley.

Visitó el gobernador C. Blanco a trabajadores del ingenio E. Zapata

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo acompañado de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Katia Herrera Quevedo, realizó ayer un recorrido al interior del Ingenio Emiliano Zapata (IEZ) en el municipio de Zacatepec, por el inicio de la Zafra 2021-2022.

En el lugar Alfredo Salazar Ortiz, gerente general del IEZ explicó que reciben para el proceso de zafra más de un millón de toneladas de vara dulce de caña, lo que equivale a 8 mil 300 hectáreas de este cultivo, y esto genera una producción de 120 toneladas por hectárea.

En el estado de Morelos, la caña de azúcar ocupa el tercer lugar de superficie cosechada, después de maíz grano y sorgo grano, con 20 mil 420 hectáreas de cosecha, siendo el municipio de Ayala el que se encuentra en primer lugar de sembradíos.

La caña que se procesa en el IEZ la envían más de 5 mil productores y ejidatarios de Emiliano Zapata, Xochitepec, Miaatlán, Mazatepec, Amacuzac, Puente de Ixtla, Xoxocotla, Zacatepec, Jojutla, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Ayala; el ingenio trabaja a diario en la molienda de seis mil 500 toneladas, para ello trabajan 850 cortadores, y cada trabajador corta 4 toneladas por jornada.

La Zafra 2021-2022 se realiza del 15 de noviembre del año presen-

te a principios de mayo del 2022; este proceso fortalece directamente la actividad económica primaria estatal, no sólo la agropecuaria, sino también del resto de las actividades económicas, dentro y fuera del municipio donde se ubica el IEZ.

Al finalizar el recorrido el Jefe del Ejecutivo inauguró una cancha de usos múltiples en las instalaciones del Ingenio Emiliano Zapata.

En esta visita estuvieron el jefe de la Oficina de la Gubernatura, José Manuel Sanz Rivera; titulares de las secretarías de Administración, Sandra Anaya Villegas y de Movilidad y Transporte, Víctor Mercado Salgado; el director general de Infraestructura Social y Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables de la Secretaría de Desarrollo Social, Jonathan Mejía Alegría.

Por la parte federal acudió José Luis Arizmendi Bahena, titular de la oficina de representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) en Morelos, y por la Sedagro Omar Taboada Nasser, director general de Agricultura y Agroindustria.

Dichas autoridades fueron recibidas por Amado Orihuela Trejo, presidente de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar (CNC); Pedro Ocampo Álvarez, presidente de la Asociación Local de Productores de Caña de Azúcar de la Confederación Nacional de Productores Rurales (CNPR), y José Luis Maya Torres, presidente municipal electo de Zacatepec.

Tras presiones, Villalobos dice que quizá pague un poco de aguinaldo

EDMUNDO SALGADO

Luego de las diferentes manifestaciones en su contra y la presión de distintos sectores de la sociedad, el presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, aseguró que sí cuenta con recursos para el pago de una parte del aguinaldo.

Y es que en días pasados, el presidente municipal declaró que no había recursos para el pago de prestaciones de fin de año por lo que dicho adeudo lo heredaría a la próxima administración que encabezará, José Luis Urióstegui Salgado, lo que provocó la molestia de trabajadores jubilados, pensio-

nados y de diferentes sectores de la sociedad quienes exigieron a Antonio Villalobos que cumpla con su responsabilidad antes de dejar el cargo el próximo 31 de diciembre. Ante tal situación, este martes aseguró que cuenta con un fondo para llevar a cabo el pago del aguinaldo para los trabajadores del ayuntamiento, por lo que sí se cumplirá con el pago de la prestación.

“Tenemos un fondo de recursos para poder pagar el aguinaldo a los trabajadores, hemos revisado las condiciones del ayuntamiento y sí contamos con este fondo para cumplir nuestra obligación como presidente”, explicó.

Sin embargo, precisó que solo pagará una parte del aguinaldo ya que la segunda le corresponderá el pago a la nueva administración, ya que explicó que históricamente se paga una parte en diciembre y el resto en el mes de enero.

“El aguinaldo que se va a pagar es una parte de esta prestación, históricamente el aguinaldo se paga una parte en el mes de diciembre y la otra más en el mes de enero, por lo que pagaré como parte de mi responsabilidad la parte del mes de diciembre y será a las autoridades entrantes quienes les corresponda pagar la segunda parte del aguinaldo”, concluyó el alcalde de la capital de Morelos.

Conagua cobra a Cuautla multa millonaria por servicio de descargas

GUADALUPE FLORES

El ayuntamiento de Cuautla es acreedor a una multa millonaria por la omisión del Sistema del Agua Potable y Saneamiento de Cuautla (SOAPSC) para cumplir con el servicio de descargas residuales.

El exdirector del organismo, Víctor Hugo Vargas Ángeles, no realizó el cumplimiento del pago a la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

En un documento emitido por el Organismo de Cuenca Balsas de la Conagua y con fecha el día 24

de noviembre del presente año, se notifica que el Ayuntamiento de Cuautla le serán descontados siete millones de pesos de recursos federales que recibe el municipio. El dinero deberá retenerse antes de que concluya el actual semestre.

La Conagua envió el oficio a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado que encabeza Mónica Boggio Tomasaz Merino para que se le descuenta al Ayuntamiento la cantidad de 7 millones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

El Ayuntamiento de Cuautla recibe poco más de 11 millones de dicho Fondo, pero ahora sólo tendrá acceso a cuatro millones únicamente, lo que generará una afectación a las finanzas públicas del municipio.

El documento refiere que el exdirector del organismo incumplió con el pago de descargas de aguas residuales para municipios y organismos operadores de agua.

Cuautla descarga aguas residuales en la planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), ubicada en la colonia Pablo Torres Burgos.

Especialmente los municipios, y destacan los indígenas

30% de los sujetos obligados no cumple en transparencia: IMIPE

EDMUNDO SALGADO

El comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, (IMIPE), Marco Antonio Alvear, informó que el 30 por ciento de los sujetos obligados no han cumplido con transparentar su información y el uso de sus recursos, entre ellos, los municipios indígenas. El funcionario, explicó que la pandemia del covid-19 provocó que muchos trabajadores de oficinas de Gobierno se fueran a sus hogares para evitar los contagios, por lo que los sujetos obligados no pudieron cumplir en su totalidad con el tema de la transpa-

rencia.

“Entendemos que por la situación de la pandemia muchos trabajadores de los sujetos obligados estuvieron en sus casas y por lo tanto no podían cumplir en materia de transparencia, pero los exhortamos a que puedan cumplir ya que lo tienen que hacer por ley”, explicó.

Sin embargo, una vez que se regresó a la nueva normalidad se inició con el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia, por lo que el 70 por ciento de los sujetos obligados cumplieron en la materia, pero el resto, entre los que se encuentran los municipios indígenas, no han hecho nada en

materia de transparencia.

“Ya muchos regresaron a la normalidad y se encuentra trabajando por lo que podemos decir que la mayoría han cumplido en

materia de transparencia, estamos hablando del 70 por ciento de los sujetos obligados, el resto no han hecho nada para cumplir con esta obligación principalmente

los municipios indígenas que ni siquiera están preocupados para transparentar el uso de sus recursos”, concluyó el consejero presidente del IMIPE.



MARCO ANTONIO ALVEAR informó que el 30 por ciento de los sujetos obligados no ha cumplido con transparentar su información y el uso de sus recursos, entre ellos, los municipios indígenas.

Seis mil comercios están en vías de su recuperación económica

EDMUNDO SALGADO

Alrededor de seis mil comercios están en vías de su recuperación económica y la creación de sus fuentes de empleos, luego de las afectaciones económicas que dejó la pandemia del covid-19, reportó la Cámara Nacional del Comercio en Cuernavaca.

Fue el delegado de dicha cámara empresarial, Rodrigo López Laguardia, quien comentó que aproximadamente seis mil comercios en la ciudad se vieron afectados por la pandemia del coronavirus ya que sus ventas disminuyeron de manera importante, lo que provocó que algunos establecimientos cerraran y otros más tuvieran que despedir a sus trabajadores.

“Lamentablemente la pandemia del covid-19 sí dejó afectaciones a los comercios, muchos de ellos vieron sus ventas disminuyendo lo que provocó que algunos incluso, tuvieron que cerrar sus establecimientos y otros más tuvieron que despedir a personal ante la difícil

situación que atravesaron durante más de un año”, mencionó.

Sin embargo, precisó que tras la reactivación económica que trajo el cambio del semáforo epidemiológico a color verde, se espera que estos comercios se puedan recuperar en los próximos seis meses

“Estamos muy contentos porque el semáforo epidemiológico en color verde nos permitirá reactivar la economía y a estos comercios que se ven afectados les ayudará a volver a tener ingresos para volver a operar, pero sobre todo para recontratar a las personas que fueron despedidas, estamos hablando de una importante cantidad de empleos en más de seis mil comercios que tendrán que recuperarse poco a poco, estamos hablando de un promedio de seis meses para su recuperación”, mencionó.

Ante tal situación, hizo un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para brindar apoyos económicos a los comerciantes y con ello reactivar la economía tras la pandemia del covid-19.

Cuernavaca ya no es tan atractiva para los turistas

EDMUNDO SALGADO

Cuernavaca ya no es tan atractiva para los turistas por lo que se espera que se pueda mejorar la imagen del municipio con las autoridades de la próxima administración, reconoció el presidente de la Asociación de Discotequeros, Humberto Arriaga.

Fue entrevista con medios de comunicación, en donde el líder empresarial reconoció que la capital del estado ya no es atractiva para los turistas debido a la inseguridad, ya que los actos delictivos aunado a las afectaciones económicas que dejó la pandemia, aca-

baron con los centros nocturnos “Lamentablemente Cuernavaca ya no es atractivo para los turistas, no ven un lugar para poder tener vacaciones ni pasarla bien en compañía de sus familiares o amigos, la vida nocturna fue prácticamente eliminada por la inseguridad y solo vino a darle un empujón a su muerte la pandemia del covid-19, lo que ha provocado que Cuernavaca ya no sea atractivo”, explicó. Sin embargo, el líder empresarial señaló que con la llegada al Ayuntamiento de Cuernavaca de José Luis Urióstegui Salgado, quien tomará protesta al cargo el próximo 1 de enero, se espera que la

seguridad pueda mejorar y con ello se recupere la imagen de la Ciudad de la Eterna Primavera.

“El sector empresarial tiene confianza que con la llegada a la presidencia municipal de José Luis Urióstegui Salgado, las cosas pueden cambiar, puede haber más seguridad que permita la llegada de más visitantes y que se rescate la imagen de la Ciudad de la Eterna Primavera que ha sido abandonada por autoridades que han pasado por el Ayuntamiento y no han hecho nada por la ciudad”, concluyó Humberto Arriaga.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional





Para ti que ya fuiste vacunado contra COVID 19, un consejo PREVENIMSS.

AUN VACUNADO, SÍGUETE CUIDANDO



Uso de cubrebocas.



Uso de gel antibacterial.



Sana distancia.



Estar vacunado.



No te automediques.

Orientación Médica Telefónica **800 2222 668**

Frente al COVID, más vale PREVENIMSS.



Avanza UAEM en certificación de sus procesos ambientales

DE LA REDACCIÓN

El Museo de Arte Indígena Contemporáneo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) obtuvo la certificación de la norma ambiental ISO 14001:2015, por cumplir con los requisitos del buen uso, manejo y gestión ambiental, informó Edgar Iván Sotelo Sotelo, director de Gestión de la Calidad de esta casa de estudios.

Iván Sotelo comentó que el 25 y 26 de noviembre se realizó la auditoría externa de seguimiento número uno, de forma virtual,

en la que se logró mantener el certificado ambiental de la Biblioteca Central Universitaria, que logró por primera vez en el 2020. El organismo certificador Quality Alliance Certifications verificó el cumplimiento de los requisitos ambientales de la norma ambiental 14001:2015, reducir los impactos ambientales negativos de las actividades administrativas como el ahorro de consumo de agua y energía eléctrica, así como la reducción de residuos sólidos urbanos.

“Los trabajos de implementación en el Museo de Arte Indígena Contemporáneo y la

Biblioteca Central Universitaria cumplen con los objetivos fijados por el Plan Institucional de Desarrollo de la actual administración central universitaria que encabeza el rector, Gustavo Urquiza Beltrán, de promover una Universidad Sustentable”, dijo Sotelo Sotelo.

El funcionario destacó que las certificaciones buscan mejorar el desempeño ambiental de las actividades sustantivas universitarias como son la docencia, la investigación

y la extensión de las unidades académicas y áreas administrativas de la UAEM, a través de un sistema de gestión ambiental.

Estuvieron presentes en esta reunión virtual, Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración; Georgina Rosales Ariza, directora de Gestión y Desarrollo Institucional; Wilfrido Ávila García, director del Museo de Arte Indígena Contemporáneo, así como del personal a su cargo.



EL MUSEO DE ARTE INDÍGENA Contemporáneo de la UAEM obtuvo la certificación de la norma ambiental ISO 14001:2015.

Alientan a los artesanos de Morelos a registrar formalmente sus creaciones

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo impulsa acciones para dar certeza a la propiedad intelectual de productores, por ello, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), realizó el lanzamiento de la convocatoria de “Apoyo en la gestión de registro de marca para personas artesanas del Estado de Morelos”.

Ana Cecilia Rodríguez González, titular de la SDEyT, reiteró que la presente administración tiene como objetivo promover la protección de activos intangibles, como son los trabajos manuales, que enaltecen el talento de los fabricantes, demostrando que lo hecho en Morelos es motivo de orgullo.

El director general del CCyTEM, José Francisco Pulido Macías, detalló que gracias a la coordinación del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CemiTT) y el Centro de Protección de Inventiones y Marcas Morelos (CePIM), las personas morelenses que se dedican a la elaboración de artesanías, se favorecerán ampliamente.

“El dominio de las técnicas tradicionales de patrimonio comunitario permite a los artesanos crear diferentes objetos de variada calidad y maestría, imprimiendo valores simbólicos e ideológicos de la cultura

local”, puntualizó.

Además, el director general agregó que la convocatoria tiene por objetivo asesorar y apoyar a la población artesana en el trámite de la presentación de solicitud de marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Añadió que, tendrán un beneficio otorgado para el registro de marcas con el 90 por ciento de descuento en el pago de derechos durante el periodo comprendido del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2021, por lo que sólo se hará un pago único de \$313 pesos.

De este modo, las y los usuarios recibirán apoyo de manera gratuita para la asesoría y gestión para la presentación de las solicitudes de marca ante el IMPI en los siguientes rubros: clasificación de marca; búsqueda fonética; análisis de viabilidad para el registro marcario y presentación de solicitud de marca.

“Se busca impulsar la protección de la propiedad industrial en el estado, logrando así reconocer y dar valor a los activos intangibles que se generan en la entidad”, destacó Pulido Macías.

Finalmente, Andrea Ramírez Paulín, directora del CemiTT, mencionó que la convocatoria se encontrará abierta hasta el día 02 de diciembre del presente año, de la misma manera, las y los interesados, podrán realizar su registro en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FawnUz>

Gobiernos estatal y de Axochiapan entregan actas de nacimiento gratuitas

DE LA REDACCIÓN

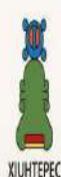
La Dirección General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno en coordinación con el municipio de Axochiapan, llevaron a cabo la campaña de actualización de actas de nacimiento en forma gratuita. Sergio Israel González Macedo, director general del Registro Civil en Morelos, dijo que estas acciones obedecen al compromiso que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, mantiene con la ciudadanía para darles certeza jurídica e identidad, ya que no sólo se deja constancia de su nombre y origen, sino que además se le otorga a las personas un documento que lo iden-

tifica como ciudadano y como sujeto de derechos.

En las instalaciones del Parque Juárez de la cabecera municipal de Axochiapan, se otorgaron alrededor de 469 actas de nacimiento gratuitas, refrendando la disposición del Ejecutivo estatal de seguir trabajando de la mano de los ayuntamientos a favor de las familias morelenses.

Por su parte, el alcalde de Axochiapan, Félix Sánchez Espinoza, agradeció el apoyo otorgado por el Gobierno del Estado y ratificó la disposición de seguir sumando esfuerzos en lo que resta de su administración para que la ciudadanía tenga mejores condiciones de vida.

Pago anticipado del IMPUESTO PREDIAL 2022 en Jiutepec



¿DÓNDE REALIZAR TU PAGO?

SEDE	HORARIOS
PRESIDENCIA	Lunes a Viernes: 08:00 a 16:00 hrs. Sábados: 09:00 a 15:00 hrs.
PLAZA CEDROS	Lunes a Viernes: 08:00 a 16:00 hrs. Sábado y Domingo: 09:00 a 15:00 hrs.
MÓDULO CIVAC "CASA DE CULTURA ARTES Y OFICIOS"	Lunes a Viernes: 08:00 a 16:00 hrs. Sábados: 09:00 a 15:00 hrs.
MÓDULO WALMART	Lunes a Domingo: 10:30 a 18:00 hrs.
MÓDULO MEGA SORIANA	Lunes a Domingo: 10:30 a 18:00 hrs.

Con estado de cuenta bancarizado en BANCO BANORTE, BBVA, TELECOM, BANCO AZTECA, TIENDAS OXXO del Estado de Morelos y en la página oficial del municipio.



DICIEMBRE 21
14%
DESCUENTO

50% DE DESCUENTO SOBRE EL CRÉDITO FISCAL A:

Madres solteras, pensionados, jubilados, personas discapacitadas y de la tercera edad.

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO



ESCALA DE GRISES Arendy Ávalos



Daños colaterales

El pasado 25 de noviembre, como cada año, se conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La "efeméride" no pasó desapercibida a nivel internacional y diferentes gobiernos, organizaciones y personas alrededor del mundo se sumaron a recalcar la importancia de erradicar este problema.

En México, por ejemplo, los colores naranja y morado fueron los protagonistas del día en diferentes instituciones gubernamentales; incluso se crearon campañas de concientización respecto a los diferentes actos de violencia. También hubo mensajes de empoderamiento, en las que se subrayó la importancia que las mujeres tenemos en la sociedad.

Sin embargo, parece que [una vez más] los listones y los carteles se quedaron como ornamento y nada más. Especialmente en Guaymas, un municipio en el estado de Sonora que no se escapa de la violencia. Marisol Cuadras, una joven de 18 años, acudió al Palacio Municipal para exigir un alto a la violencia en contra de las mujeres.

Frente al inmueble, Marisol y un grupo de mujeres feministas realizaron una protesta pacífica, misma a la que acudió Karla Córdova, alcaldesa de Guaymas. "¡Nos queremos vivas!" era la frase que podía leerse en el letrero junto al que posaron la funcionaria y las activistas. Sin embargo, una ráfaga de disparos dispó el momento para dar paso a la tragedia.

A la mañana siguiente, José Rafael Ojeda, quien se desempeña como secretario de Marina, informó que el ataque estaba dirigido hacia Andrés Humberto Cano, secretario de Seguridad en Guaymas. Tanto Andrés como Karla se encuentran sin herida alguna y ya comenzaron las labores para capturar a quienes perpetraron la agresión.

Durante esa misma conferencia de prensa, el secretario de Marina informó a la población respecto a ciertos "daños colaterales" ocurridos durante el 25 de noviembre. ¿Qué podría calificarse como tal?, me pregunto. ¿Un daño significativo al inmueble? ¿Vidrios rotos? No. El término utilizado por José Rafael Ojeda se refería al asesinato de Marisol Cuadras y otros dos hombres, así como otras dos personas heridas. Lamentable.

Marisol Cuadras salió a protestar en contra de la violencia de género y fue asesinada antes de siquiera emprender el camino a casa. Por si fuera poco, las autoridades correspondientes deciden categorizar el suceso como un "daño colateral", como si el asesinato de una persona frente a uno de los lugares más "seguros" del municipio no fuera alarmante.

Antelmo Eduardo, quien se desempeñaba como escolta de Karla Córdova, también falleció; al igual que un presunto agresor, quien fue localizado con un arma de fuego en la bolsa del pantalón. Las personas heridas fueron identificadas como Alexandra y Noé Alberto, una joven activista y el subdirector de Comunicación Social de Guaymas, respectivamente.

Ahora, la elección de letras por parte de secretario de Marina no es casualidad y, como decimos siempre en este espacio, las palabras importan. En términos militares, "daños colaterales" son considerados todas aquellas afectaciones a construcciones o personal. Sin embargo, el ataque en cuestión no era una operación militar, por lo que "daños colaterales" podría interpretarse como "secundarios". ¿Qué implica esto? Que el asesinato de tres personas y las heridas de otras dos tienen menor jerarquía, que son lo menos relevante de todo.

La información de lo ocurrido en Guaymas comenzó a circular en plataformas digitales hasta convertirse en tenden-

cia nacional. Bajo la etiqueta #JusticiaParaMarisol, la comunidad internauta exigió a las autoridades una respuesta sobre el asesinato de la joven activista. Con emotivos mensajes, personas cercanas a Marisol se despidieron de ella.

Como siempre, no faltaron los arrobos que cuestionaron las acciones en torno al asesinato de Marisol y preguntaron si su muerte era "más importante" que la de las otras dos víctimas. "¿Por qué no exigen justicia para los hombres?" fue una de las interrogantes menos... agresivas. Si usted ha leído alguna otra Escala de Grises, la respuesta podría parecerle obvia. Si no, permítame un minuto.

Nos queda claro que el asesinato de Marisol Cuadras no es un feminicidio, pues no fue por razones de género. Sin embargo, eso no disminuye ni erradica la empatía que organizaciones, colectivas y mujeres feministas sienten al saber que una mujer más fue víctima de la violencia que se vive en el país todos los días.

El 25 de noviembre de 2021, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Marisol protestó de manera pacífica y fue asesinada frente al Palacio Municipal. Esa es la seguridad que vive en el municipio sonorense donde las autoridades estatales y el gobierno federal acordaron un mando militar.

Cada día, en cada manifestación del #25N, del #28S, del #8M y las que se vayan acumulando, la voz de Marisol nos hará falta. Igual que la voz de las 11 mujeres que son asesinadas todos los días en México, por las que seguiremos exigiendo justicia y gritando. Ni una menos.

Ni una más

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos

INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA UAEM

Eliseo Guajardo
Ramos



Discapacidad y Educación: OMS/ UNESCO. ONU

El 3 de diciembre se celebra El Día Internacional de las Personas con discapacidad, desde 1992 que las Naciones Unidas lo decretó, mediante la resolución 47/3. El aspecto central y sustantivo es que las personas con discapacidad alcancen la autodeterminación para una vida autónoma e independiente. Que logren formar una familia, si es su deseo y aspiración. Para ello, se requiere que accedan a un empleo suficientemente remunerador. Para acceder a un trabajo, es necesaria la educación formativa. El derecho a la educación se ha considerado un derecho epítome. Que quiere decir que es un derecho mediante el cual se accede a otros derechos, como el de la salud y el trabajo; la vivienda, la cultura, la recreación.

Cruzando datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), en 2016 las personas con discapacidad en edad escolar eran cerca de 15 millones (8 millones de mujeres y 7 millones de hombres, en números redondos) con la estadística del Sistema de Educación Nacional (SEN), que atendía cerca de 700 mil niños y jóvenes con discapacidad. Incluidos los de la Educación Básica (donde está la Educación Especial), los de los Centros de Atención de Estudiantes con Discapacidad, que es un sistema de abierto, personalizado y a distancia del Bachillerato. En números cerrados, la cobertura es apenas de poco más del 5%. Es una cifra, francamente, desoladora.

Ese 5% que es atendido en educación, se discute si se hace en forma de inclusión o de forma segregada. Esto es, si los alumnos asisten con el resto de sus compañeros de edad y grado o se atienden por aparte con puros alum-

nos con discapacidad. Como lo hacen en los Centros de Atención Múltiple de Educación Especial y en los cerca de 300 CAED. Esta decisión debe ser tomada por los padres de familia, sobre cómo desean que sus hijos se formen en su educación básica elemental. En Educación Media Superior, los CAED sólo son segregados. Y en algunas universidades autónomas, como la UAEM, es a modo de inclusión.

A pesar de que cerca del 95% de la población de niños y jóvenes con discapacidad permanecer fuera del SEN, ahora algunos de los jóvenes con discapacidad ingresan no sólo al bachillerato o preparatoria, sino a una licenciatura. Y comienzan a egresar con éxito de una formación profesional universitaria. Lo que nos indica que de este 5%, aproximadamente, un 1% lo hace en un modelo educativo, de tipo segregado o semi-médico por una clasificación de deficiencia orgánica; poco más del 4% en un modelo educativo de inclusión. Mientras que el 95%, mencionado que está fuera de algún servicio de educación, está bajo una modalidad de asistencia en sus hogares, esto es, en un modelo asistencialista. Que sustentan las familias, no el Estado mexicano. 7 millones de becas a los niños y jóvenes con discapacidad no significa un gasto presupuestal sustantivo, que sólo confirma al modelo asistencialista de atención familiar.

El avance, apenas simbólico, del modelo de inclusión educativa que ha llegado de la Educación Básica a la Educación Superior, se debe en gran medida a la concepción que se tiene de la discapacidad. Lo inició la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1980. Cuando distinguió la deficiencia de la discapacidad. Reservando la deficiencia

a la condición orgánico corporal y del funcionamiento: y la discapacidad, a la actividad y la participación de la persona en su entorno social. Se desprende de una concepción positivista y organicista de la discapacidad y deja de considerar a la deficiencia como causa de la discapacidad. Demostrando cómo dos personas con la misma deficiencia no tienen igual discapacidad. Una puede estar en condición discapacitante sin interactuar con sus pares y la otra en igualdad de oportunidades, alternado con personas sin discapacidad, desempeñándose en función a las expectativas esperadas de sus homólogos.

Luego, vinieron las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades (ONU, 1993), que recomendaba no establecer normas diferenciadas para las personas con discapacidad y las personas sin discapacidad. Sin que fueran las mismas normas, en condiciones de flexibilidad para que todos quedaran incluidos. En 2006, a propuesta de las ONGs internacionales se aprobó por las Naciones Unidas La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, encabezada por un mexicano, Gilberto Rincón Gallardo. Convención con rango constitucional y que dio pauta para la reforma de nuestro Artículo 1º de la Constitución. Que se transformó de las Garantías Individuales a la de Los Derechos Humanos y sus Garantías.

Como se puede apreciar, simbólicamente, se ha avanzado mucho en materia de discapacidad, sustantivamente, poco, muy poco.

educacioninclusiva.egr@gmail.com

Ya interviene el presidente del comisariado ejidal de Cuautla

Denuncian a ayudante Mpal. de Iztaccíhuatl por venta de terrenos

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

El ayudante municipal de la colonia Iztaccíhuatl de Cuautla, Saúl Menes Jiménez fue denunciando por promover la invasión de tierras ejidales, además de entregar certificados de lotes por los que cobra cantidades que van desde los 5 mil hasta 30 mil pesos. Un ejidatario fue el que dio la voz de alerta, luego de que al ir a ver su terreno, resultó que lo encontró cercado y lotificado.

Al respecto, el presidente del comisariado ejidal de Cuautla, Mauricio Rodríguez Medina manifestó que hace unos días convocó a una reunión en donde estuvo presente el representante comunitario, además del director de Colonias y Poblados del ayuntamiento de Cuautla, Cipriano Rey Tlatelpa, para darle a conocer lo que estaba realizando el ayudante municipal, que se cataloga como fraude.

En esa reunión también estuvieron presentes personas que fueron afectadas a las que Menes Jiménez, les otorgó una cesión de derechos "hechiza" o falsa, porque los documentos no correspondían a quienes son los verdaderos dueños de los predios ubicados parte en la colonia Iztaccíhuatl o también a la ampliación conocida como "La Pedregosa", que forman parte del ejido de Cuautla.

Rodríguez Pineda dijo que en el caso de los terrenos ejidales lo que

se debe de hacer es ubicar donde se encuentra el predio en cuestión y acudir a las oficinas de los comisariados que les correspondan para pedir orientación. "El problema es que quienes compran terrenos no hacen una investigación, porque si lo hicieran se evi-

tarían adquirir problemas, porque cuando ya construyeron, puede llegar el dueño y hacer el reclamo que le corresponde", sentenció. Preciso que antes de que hagan algún depósito o pago en efectivo, deben de pedir que los documentos que les están cediendo

estén debidamente certificados, primero por el Registro Agrario Nacional (RAM), después por los comisariados ejidales a los que corresponda el lugar, para que él vea si están dentro de la legalidad. Contrario a eso, va a suceder lo mismo que pasa con el ayudan-

te municipal de la colonia Iztaccíhuatl, Saúl Menes Jiménez que se encuentra en problemas, por vender o certificar terrenos que no son suyos, y los compradores, debido a que adquirieron un terreno que tiene un propietario y que no lo estaba vendiendo.

Poca afluencia en el 2º día de vacuna a rezagados de Cuautla

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Ante la poca demanda que se registró de rezagados de 18 años en adelante para vacunarse contra el covid, las Brigadas Correcaminos en coordinación con el ayuntamiento de Cuautla, abrieron ayer la inoculación de los biológicos a las personas que lo requirieran de otros municipios aledaños. El director de Educación y Cultura del ayuntamiento de Cuautla, manifestó que había 4 mil dosis de inmunológicos de la farmacéutica AstraZeneca.

Dijo que esas dosis son suficientes para atender a rezagados no solo de este municipio sino de las localidades aledaños, luego de que el lunes 29 no acudieron suficientes demandantes de la vacuna. Las mismas Brigadas Correcaminos estaban sorprendidas, debido a que se esperaba que se diera un mayor número de personas que solicitaran la aplicación de los bio-

lógicos, como sucediera apenas hace unos días.

Al no haber mayor respuesta, personal de los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), del de Seguridad Social y Servicios para los trabajadores del Estado (ISSSTE), de las Secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Salud del Estado (SSM) y la Guardia Nacional (GN), determinaron con el ayuntamiento de Cuautla, abrir la vacunación a todas las personas que necesitaran de los biológicos.

Luego de que dieran el comunicado, cuando menos, empezó a llegar más gente de rezagados para que les administraran en algunos casos, la primera dosis y en otros la segunda con lo que completaron el esquema de inmunización. Funcionarios de las Brigadas Correcaminos dejaron en claro que las vacunas son parte importante del sistema inmunológico del cuerpo para prevenir que los contagios, en caso de que se llegaran

a dar, por coronavirus sean menos graves.

Observaron que está demostrado que con las vacunas los riesgos son menores que el no tenerla, porque se puede salvar la vida, lo que no es seguro sino se cuenta con los inmunológicos completos.

Puntualizaron que ellos van a continuar con la vacunación para los rezagos, con el fin de que se cumpla con los esquemas de protección, y en otros casos se cuenta con las primeras dosis de los biológicos sean de AstraZeneca o de Pfizer.



POCA AFLUENCIA se registró en el segundo día de vacunación anti covid para rezagados de 18 años en adelante.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Se les hace saber que ante éste Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, en la Primera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 350/2021, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por FRANCISCO MENESES IBARRA, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la información testimonial de Dominio, respecto del inmueble ubicado en PRIVADA DE LA Torre sin número, Colonia Lomas de Jiutepec, Morelos, el cual cuenta con una superficie de 494.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE : En 16.15 metros y colinda con SANDRA Luz Díaz Arciga; AL SUR :En 17.80 metros cuarenta y colinda con el señor Alejandro Sánchez; AL ORIENTE: En 29.83 metros sesenta y colinda con Manuel Sánchez Pérez; AL PONIENTE : En 29.57 metros y colinda con Julián Escamilla Godínez.

Para su publicación por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que Edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC MORELOS, A 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

LA PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JISELIA HERNANDEZ PIZARRO

Vo. Bo.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

Traslada INAH a la CDMX el libro con acta de defunción de Zapata

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Personal del Centro de Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) trasladó ayer a la Ciudad de México el libro de actas del Registro Civil número 130, en donde se encuentra el acta de defunción del General Emiliano Zapata Salazar, para su mantenimiento y conservación.

La petición fue hecha por la síndica municipal Micaela Sánchez Vélez, al Centro INAH Morelos, para que de esa forma se tengan también un resguardo del documento histórico, que se encuentra en malas condiciones luego de que alguien lo había "desaparecido" y hasta que se hicieron denuncias sobre su extracción, fue que regresó a manos del ayuntamiento de Cuautla.

La regidora del Patrimonio Cultural, Verónica Andrew Correa

destacó que desde que tomaron posesión del cargo, al hacer un recuento del patrimonio del municipio se detectó que el libro de actas del RC, no se encontraba por ningún lado. Debido a ello, abundó que se presentó una denuncia al interior de la Contraloría municipal, con el fin de que se hicieran las investigaciones, luego de que se buscó en diferentes cajas donde había diferentes libros de actas. Después de las denuncias que se presentaron, no solo al interior del ayuntamiento sino por medio del bisnieto del General Zapata, Edgar Castro Zapata, se iniciaron las investigaciones para dar con el documento que forma parte no solo del patrimonio cultural de Cuautla sino d México, por contener el acta original del fallecimiento del "Caudillo del Sur", ocurrido el 10 de abril de 1919.

Ayer, el documento fue sacado de la presidencia municipal de Cuautla y custodiado por la Uni-

dad 15229 de la Guardia Nacional (GN), en presencia de los bisnietos del General Emiliano Zapata Salazar, Julieta Ana María, Isaías Manuel y Lina Martha Manríquez Zapata.

El secretario municipal Alfredo Escalona Arias, recordó que, en la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, los integrantes del órgano colegiado acordaron por unanimidad que la síndica Micaela Sánchez Vélez, entregará temporalmente el libro de actas al INAH para su mantenimiento.

Refirió que las gestiones de la síndica ante el INAH duraron dos años, "valió la pena porque el 22 de febrero del 2022, se tendrá de regreso un documento histórico-cultural restaurado, aunque ya no le corresponderá a la presente administración resguardarlo sino que será el próximo ayuntamiento el encargado de hacerlo".

Alcalde electo de Zacualpan de A. analiza opción de pago de laudo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

El alcalde electo de Zacualpan de Amilpas, Daniel Domínguez Ocampo señaló que espera antes de tomar protesta como edil constitucional, poder pagar un laudo de

300 mil pesos, que ya causó sentencia y urge que se liquide. El presidente municipal electo manifestó que los laudos son el problema más apremiante de esa localidad, debido a que, aunque son pocos, al final afectan las arcas municipales.

Expresó que junto con los asesores jurídicos con los que cuenta ya trabajan para negociar con las personas a las que se les deben pagos de laudos, a fin de que entiendan que las afectaciones económicas no son para ellos en forma personal sino

para el ayuntamiento. “Nosotros les hemos pedido que reconsideren, porque al final quien pagar los laudos es el pueblo con sus impuestos”, subrayó.

Dijo que hasta el momento, aunque se desconoce la cantidad exacta, tampoco es grande la deuda que enfrentarán al tomar protesta el próximo 1 de enero del 2022, “la verdad es que son laudos que todavía no causan sentencia y podemos negociar con quienes tienen la demanda”. Indicó que de alguna manera es una ventaja que no haya sentencia, “tampoco sabemos cuántos son y la cantidad a pagar”. El edil precisó que se tiene confianza en que las deudas que les dejen sean pagadas en los primeros meses, para que de ahí se parta en hacer los trabajos que han demandado los vecinos del municipio. “Hay carencias, sobre todo en cuestión

de agua potable, eso también ya lo estamos atendiendo, porque son problemas que si se les busca su solución, vamos a poder laborar sin que haya conflictos con la sociedad”, argumentó.

Resaltó que lo primero son los laudos y la forma en que se tendrán que negociar con los demandantes, “claro que esperamos que acepten nuestras propuestas, tampoco les vamos a ofrecer menos de lo que tienen derecho”. Se trata, abundó que de ambas partes sean beneficiadas, luego de que todos son vecinos de la misma localidad, y se trata de que progrese.

Domínguez Ocampo expresó que hay un acercamiento con las autoridades actuales y que ya se han logrado avances por arriba del 80 por ciento en las negociaciones de la entrega recepción de todas las áreas que conforman el ayuntamiento.

Planean 3a dosis de Pfizer para personal médico y gente vulnerable

GUADALUPE FLORES

Es un hecho la aplicación de la tercera dosis de la vacuna contra el covid-19 para personal médico y personas vulnerables, informó José Miguel Ángel Van-Dink Puga, coordinador del Plan de Vacunación en Morelos.

En entrevista, informó que la aplicación será los primeros meses del próximo año, aunque no precisó fecha exacta, pero confirmó que México aprobó una tercera dosis de la vacuna contra el virus en personas mayores de 60 años para fortalecer la protección contra el

covid-19.

“Yo creo que para principios del próximo año arrancará con la Jornada de vacunación para tercera dosis”, dijo, el funcionario federal. También agregó “estamos dando un paso muy importante para aumentar el rango de cobertura”.

El coordinador del IMSS en Morelos, dijo que el refuerzo de la tercera aplicación sería con el biológico de Pfizer, pero en grupos más vulnerables como adultos mayores a 60 años.

También informó que se aplicará el biológico para médicos y enfermeras y todo el personal del sector

salud.

Aunque puntualizó que para el refuerzo se realizarán las mismas jornadas de vacunación en los municipios, es decir de manera alternada, esto, de acuerdo con la disponibilidad de la vacuna.

Además informó que aumentó la cobertura de protección en los jóvenes de 18 a 29 años que se resisten a vacunarse contra el covid-19.

Van -Dick Puga detalló que el 80 por ciento de este grupo etario ya se inmunizó con al menos una dosis, y con esquema completo subió a 69%.

Entregó el alcalde Rafael Reyes 600 paquetes de carne

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de respaldar la economía de los habitantes de Jiutepec, el alcalde Rafael Reyes hizo entrega de 600 paquetes de cárnicos del programa “Contigo. En apoyo a tu familia”.

Ante vecinos del municipio, el edil aseguró que la administración que encabeza continuará trabajando a tambor batiente por y para la gente hasta el 31 de diciembre, en un momento difícil financieramente.

En la segunda entrega del programa “Contigo” se distribuyeron 600 paquetes consistentes en: un kilogramo de bistec de res, un kilogramo de bistec de cerdo, medio kilo de chuleta de cerdo y medio kilo de longaniza.

El programa “Contigo. En apoyo a tu familia” es una iniciativa del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec e instituciones sin fines de lucro, mediante el cual se subsidia el costo de los productos cárnicos. Las personas interesadas en participar en el programa “Contigo” pueden comunicarse o enviar un mensaje de WhatsApp a los números de teléfono: 777-272-60-14 y 777-541-05-64.



EL ALCALDE RAFAEL REYES REYES hizo entrega de 600 paquetes de cárnicos del programa “Contigo. En apoyo a tu familia”.

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Público Número Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 6,723, de fecha 19 de Noviembre de 2021, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión a Bienes de la señora GABRIELA EUGENIA ZAMBRANO ORTEGA, a solicitud de los señores RICARDO EDUARDO BELMONT ZAMBRANO, GABRIEL ALBERTO BELMONT ZAMBRANO, FERNANDO ALEJANDRO BELMONT ZAMBRANO y MARCO ANTONIO BELMONT ZAMBRANO; los tres primeros de los mencionados representados en este acto por este último y RICARDO BELMONT ACERO, por su propio derecho; habiendo manifestado los señores RICARDO EDUARDO BELMONT ZAMBRANO, GABRIEL ALBERTO BELMONT ZAMBRANO, FERNANDO ALEJANDRO BELMONT ZAMBRANO y MARCO ANTONIO BELMONT ZAMBRANO; los tres primeros de los mencionados representados en este acto por este último y RICARDO BELMONT ACERO, por su propio derecho, su aceptación respecto a LA HERENCIA Instituida en su favor; en consecuencia de lo anterior, los señores los señores RICARDO EDUARDO BELMONT ZAMBRANO, GABRIEL ALBERTO BELMONT ZAMBRANO, FERNANDO ALEJANDRO BELMONT ZAMBRANO y MARCO ANTONIO BELMONT ZAMBRANO; los tres primeros de los mencionados representados en este acto por este último y RICARDO BELMONT ACERO, se constituyen formalmente como ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS de la SUCESIÓN a bienes de la señora GABRIELA EUGENIA ZAMBRANO ORTEGA.

En el mismo instrumento, el señor MARCO ANTONIO BELMONT ZAMBRANO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 19 de noviembre del 2021.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur, editado en esta capital.

el regional
del sur



el prestigio de la palabra escrita

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efrain Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Carlos Gallardo Sánchez
DIRECTOR ADJUNTO

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

José Luis Urióstegui Salgado
CONSULTOR JURÍDICO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 33 / NÚMERO 11229

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO OSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Aparecieron los 2 primeros casos de influenza de la temporada en Morelos

GUADALUPE FLORES

El informe semanal de la temporada de influenza reportó dos casos positivos a influenza: AH3N2, informó la Dirección de los Servicios de Salud en Morelos (SSM).

El panorama epidemiológico reportó el virus en dos mujeres, una de 40 años de edad del municipio de Emiliano Zapata y la otra de 18 años del Puente de Ixtla; la condición de salud de ambas se reporta como estable.

Sobre la demanda de personas que buscan aplicarse vacuna anti influenza, los SSM informó que se ha aplicado 138 mil 386 vacunas contra el virus a grupos vulnerables y personal de salud, lo cual representa el 42 por ciento de la meta para esta temporada 2021-2022.

Además el informe detalla que las bajas temperaturas en esta temporada invernal provocaron los dos casos de influenza, pero se detectaron a tiempo.

También los Servicios exhortaron a la población a vacunarse contra la influenza y el covid-19 a fin de protegerse contra estos virus.

Así mismo informó que dentro de la campaña de vacunación contra la influenza la prioridad

son mujeres embarazadas, personas mayores de 60 años y menores de cinco años.

Pero exhortó a la población en

general a vacunarse contra la influenza, en diversos centros comerciales se han desplegado módulos de vacunación, además de

que pueden acceder a los Centros de Salud.

También recomendó a los ciudadanos no bajar la guardia con las

medidas de protección ampliamente conocidas. Enfatizó que las medidas son vigentes y efectivas contra Covid-19 e Influenza.

Celebran en el Congreso foro de consulta turística

DE LA REDACCIÓN

La Comisión de Turismo del Congreso del Estado que preside el diputado Ángel Adame Jiménez, llevó a cabo este martes el Foro de Consultas en Materia Turística, "con el propósito de sentar las bases de un turismo próspero, eficaz y sustentable".

Al dar la bienvenida a los asistentes, el diputado Ángel Adame explicó que el objetivo es recopilar las propuestas y aportaciones de los sectores social, empresarial, académico y gubernamental, para diseñar conjuntamente, el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, así como la modificación y adecuación del marco legal que rige el desarrollo del sector.

Las propuestas que servirán para elaborar ese Plan Anual son de los rubros de Turismo de Esparcimiento, Cultural, Deportivo, De naturaleza o Ecológico, de Reuniones y de Salud, las cuales se recopilaron en mesas de trabajo

desarrolladas a lo largo del foro. El diputado Adame Jiménez dijo que la crisis derivada de la pandemia, que ha afectado al sector, abre a la vez la oportunidad de formular acciones que coadyuven a impulsar el desarrollo económico de la entidad, y en este contexto es importante que los tres Poderes de nuestro Estado conozcan de manera directa los requerimientos de esta industria y promuevan las medidas de solución a partir de su ámbito de competencia.

Acompañado por el presidente de la Mesa Directiva, diputado Francisco Erik Sánchez Zavala, así como por las diputadas Erika Hernández Gordillo, Verónica Anrubio Kempis y Andrea Gordillo Vega, además del legislador Oscar Cano Mondragón, el presidente de la Comisión de Turismo, con este foro de consulta, cumple con el artículo 81 fracción V de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado.

Ante representantes de empresas

y organizaciones vinculadas a la industria turística y su desarrollo, se dijo convencido de que, unidos trabajaremos para mejorar las condiciones de las más de 82 mil 729 personas ocupadas directa e indirectamente en el sector de restaurantes y servicios de alojamiento en el estado, según datos

de la encuesta nacional de empleo correspondiente al tercer trimestre del 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Se pronunció porque los trabajos "sean el catalizador para la construcción del destino predilecto del turista: Morelos".



EL DIPUTADO ÁNGEL ADAME explicó que el objetivo es recopilar las propuestas y aportaciones de los sectores social, empresarial, académico y gubernamental.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MARIANO RAMÍREZ SALAZAR, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del cujus SABINA CASTREJON DOMINGUEZ también conocida como SABINA CASTREJON DE RAMÍREZ, quien falleció el veintidós de noviembre de dos mil cinco, quien tuvo su último domicilio en Calle Reforma número 5 Colonia Centro de Temixco, Morelos, mismo que fuera radicado bajo el número de expediente 499/2021-1.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN.

Xochitepec, Morelos a 8 de Noviembre del 2021.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA ELENA GARCIA LUCERO

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LUCIA MARIA LUISA CALDERON HERNANDEZ

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN Notario Titular de la Notaría Número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 1917 de fecha 15 de octubre de 2021, otorgada ante mi fe, se hizo constar el siguiente acto jurídico: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de la señora AURELIA MAZON HERNANDEZ, que realizo a solicitud de la señora XIOMARA CASTILLO ESTRADA, en su doble carácter como Albacea y Única y Universal heredera en la sucesión citada, con la conformidad de los coherederos Únicos y Universales designados en dicha sucesión, los señores SARAI CASTILLO ESTRADA y SILVERIO CASTILLO ESTRADA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de GUADALUPE BARRIOS Y MEDEROS también conocida como GUADALUPE BARRIOS VIUDA DE MONTERO, quien falleció el veinticuatro de octubre de dos mil ocho, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE CARLOS PACHECO NÚMERO 2 DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE CUAUTLA, MORELOS; radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 02/2021-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos las ONCE HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un Periódico de circulación Estatal y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 18 de octubre del 2021.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CONCEPCION DE MARIA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES.

EDICTO

EXP. NUM. 596/2021-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número de expediente 596/2021-3, la Sucesión intestamentaria a bienes de FILIBERTO SOLANO MONTES quien falleció el veintiuno de junio de dos mil veintiuno.-

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.

Vo.Bo.
Zacatepec, Mor., a 26 de Noviembre de 2021.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARÍA DE LOURDES ANDREA SANDOVAL SÁNCHEZ.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

FOYISSSTE

Dos sexagenarios, presuntos culpables de despojo de inmueble en Zacatepec

DE LA REDACCIÓN

Al acreditar su presunta responsabilidad en el delito de despojo, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Balvina "N" y Antonio "N", quienes enfrentarán proceso en prisión preventiva.

El 30 de julio del año 2012, la mujer víctima fue informada por una vecina, que en un terreno de

su propiedad, de una extensión de 250 metros ubicado en el Ejido de San Antón, en el municipio de Cuernavaca, había personas realizando trabajos de construcción dentro del predio.

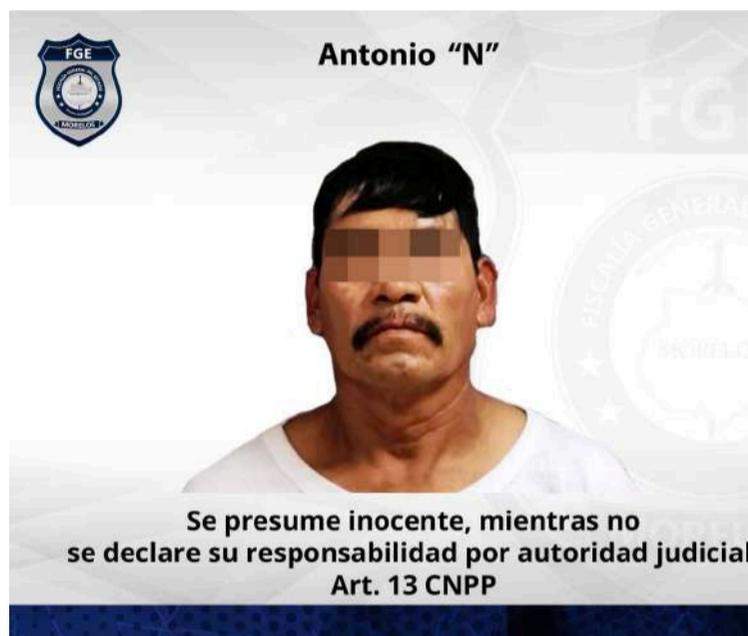
La víctima se trasladó al lugar y al llegar encuentra en el interior a los imputados, los cuales al notar su presencia con palabras altisonantes la corren del lugar argumentando ser los propietarios de ese inmueble, retirándose la due-

ña ante las amenazas, acudiendo a la Fiscalía Metropolitana para iniciar la denuncia correspondiente.

Al integrarse la carpeta de investigación se estableció la identidad de los presuntos responsables, obteniendo el Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión en su contra. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal lograron la ubicación y detención de Balvina "N" de 61 años y Antonio "N" de 60 años

de edad en la colonia Lázaro Cárdenas, del municipio de Cuernavaca.

En audiencia celebrada, el juez de control valoró las pruebas aportadas por la Fiscalía Metropolitana, dictándose en contra de Balvina y Antonio un auto de vinculación a proceso e imponiendo en su contra la prisión preventiva como medida cautelar, al tiempo de concederse el plazo de dos meses para el cierre de la investigación.



Sí hay elementos para llevar a juicio a pareja acusada de asaltar transporte

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur obtuvo medida cautelar de prisión preventiva en contra de una mujer y un hombre señalados de asaltar una unidad del transporte público en el municipio de Zacatepec.

El agente del Ministerio Público (MP) Especializado de Delitos Patrimoniales ejerció acción penal en contra de Dalia Azucena "N", de 30 años de edad, y Erick Jaziel "N", de 28 años, vecinos de la colonia Emiliano Zapata, de Tlaquiltenango.

Lo anterior por el delito de robo calificado en agravio de Ángel Cristian "N", operador de la Ruta 8, y los pasajeros de nombres Irlanda "N", Jonathan "N" y Margaret "N".

Elementos de la Policía Morelos indicaron que la noche del 26 de octubre del 2021, sobre la carretera Galeana-Tequesquitengo, a la altura de la gasera, observaron a un grupo de personas, afuera de

una unidad del transporte público, que les pedía ayuda.

Los uniformados al acercarse a las dos mujeres y los dos hombres, les refirieron que las tres personas que caminaban por la orilla de la carretera minutos antes les robaron pertenencias, tales como teléfonos celulares, dinero en efectivo y otras pertenencias.

Conocido el evento, los agentes siguieron a las personas señaladas; una de ellas logró darse a la fuga, mientras que Erick Jaziel y Dalia Azucena fueron detenidos.

En la inspección, detallaron los oficiales, les encontraron una mochila con una escopeta de fabricación casera, abastecida con cartuchos calibre 20, dinero en efectivo y otros de los objetos presuntamente robados.

En la audiencia, el juez resolvió sujetar a proceso a los imputados, dictó para ellos medida de prisión preventiva y concedió plazo de dos meses para cierre de investigaciones.



A "El Cuñadito" y "El Moreno" les imputan quinta acusación por robo

DE LA REDACCIÓN

La Agencia del Ministerio Público asentada en el municipio de Tlaltizapán logró un nuevo proceso penal en contra de dos hombres dedicados al robo de camiones repartidores en municipios de la región Sur de Morelos.

La Ministerio Público (MP) asignada a dicha agencia judicializó el expediente y formuló imputación en contra de Andrés "N", alias "El Cuñadito", y José Roberto "N", apodado "El Moreno", al encontrarse presuntamente involucrados con el robo a un camión de una empresa refresquera.

De acuerdo con el empleado de dicha empresa, la mañana del 10 de noviembre del año 2020, al salir de una tienda de abarrotes en la calle Allende de la colonia Otilio Montaña, de Tlaltizapán, fue interceptado por dos hombres, mismos que portaban un arma de fuego y un arma punzo cortante. Uno de estos hombres, mencio-

no el trabajador, le apuntó al pecho con la pistola tipo revólver al tiempo de amenazarlo, mientras que el segundo hombre comenzó a inspeccionar su uniforme, del cual sustrajo 2 mil 343 pesos, producto de las ventas.

Luego del robo, agregó el denunciante, los dos sujetos, quienes posteriormente fueron identificados como Andrés, de 53 años de edad, y José Roberto, de 43 años, subieron a un automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta, estacionado atrás del camión repartidor, en el que huyeron del lugar.

En la audiencia de vinculación, el juez resolvió sujetar a proceso al "Cuñadito" y al "Moreno", imponiéndoles medida cautelar de prisión preventiva, con plazo de dos meses para el cierre de investigaciones.

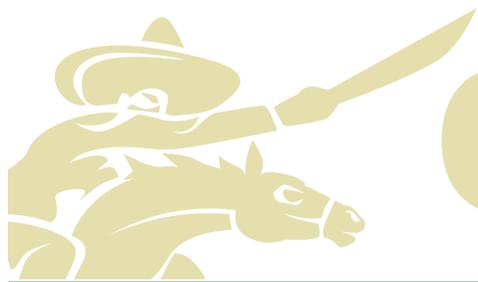
A la fecha, "El Cuñadito" y "El Moreno" suman tres sentencias condenatorias por conductas relacionadas con el robo a camiones repartidores de refrescos.



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**



Israel violó a su sobrina de 11 años; aceptó su delito e irá 16 años preso

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado, la Fiscalía Regional Oriente obtuvo una sentencia condenatoria en contra de Israel "N", por su responsabilidad en el delito de violación agravada en contra de su sobrina menor de edad, y pagará además por la reparación del daño en favor de la víctima.

La menor víctima de 11 años de edad, refirió que el día primero de julio se encontraba en compañía de su tío, el hoy sentenciado, en la cancha de usos múltiples ubicada en la colonia Adolfo López Mateos del municipio de Yecapixtla, momento en el que su familiar de nombre Israel "N" le propuso que jugaran, por lo que despojo a la niña de algunas prendas y consumó la violación.

La niña contó lo sucedido a su padre, quien en representación de su hija presentó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público de la Región Oriente, y al integrar la carpeta de investigación, el Juez conocedor de la causa libró una orden de aprehensión en contra de Israel "N" de 19 años de edad como presunto responsable, quien fue detenido en el mes de julio de este año por la Agencia de Investigación Criminal e ingresado a la Cárcel Distrital del mismo Municipio en donde más tarde sería presentado ante el Juez que lo requirió.

Durante el proceso, la Fiscalía aportó pruebas necesarias en las que se acreditaba la plena responsabilidad del acusado por lo que Israel "N" se acogió al beneficio de un procedimiento abreviado, en donde al declararse culpable, la autoridad judicial emitió una sentencia condenatoria en su contra por el delito de violación agravada, e impuso una pena privativa de libertad de 16 años y ocho meses de prisión y fijó el pago por concepto de reparación del daño a favor de la víctima.



Jovencita de la Otilio Montaña, de Jiute, atrapada con supuesta droga

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer por delitos contra la salud y/o lo que resulte, en el municipio de Jiutepec.

La noche de este lunes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Jardines de Tejalpa de la colonia Otilio Montaña perteneciente, de Jiutepec, los uniformados tuvieron a la vista a un hombre que al notar la presencia policial solicitó su apoyo.

Al entrevistarse con dicho hombre

señaló a una mujer que caminaba metros adelante, como la responsable de haberle ofrecido droga, por lo que de inmediato le dieron alcance y al realizarle una inspección le aseguraron entre sus pertenencias un total de 13 bolsitas plásticas transparentes tipo ziploc, que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Es por ello que los oficiales detuvieron a Amairani Berenice "N", de 23 años de edad, quien fue presentada ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, quien determinará su situación jurídica.



Trío de mujeres y hombre, capturado con arma prohibida y presunto cristal

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre y dos mujeres por delitos contra la salud y violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos

y/o lo que resulte, en el municipio de Temixco.

La tarde de este lunes, durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la avenida Adolfo López Mateos del poblado de Acatlipa, en Temixco, los uniformados tuvieron a la vista a un hombre que al notar

la presencia de la unidad oficial solicitó apoyo.

Al acercarse al hombre manifestó que minutos antes había sido abordado por una mujer, quien bajó de un vehículo Jetta, color gris, y se acercó a él, ya que le quería entregar varias bolsitas pequeñas con material cristalino, pero al negarse a recibir las la fémica volvió a abordar dicho automóvil donde viajaba con una pareja y se alejaron del lugar.

De inmediato, los oficiales comenzaron la búsqueda y fue hasta el conocido puente Panocheras, donde tuvieron a la vista un vehículo con las características antes reportadas, por lo que detuvieron su marcha y al realizarles una inspección les aseguraron un total de 20 bolsitas plásticas tipo ziploc, que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Además, les fue asegurada un arma de fuego tipo pistola calibre 45, abastecida con un cargador metálico con 8 cartuchos útiles.

Por ello, fueron detenidos Esteban "N", de 20 años; Aracely "N", de 43 años; y Michel "N", de 22 años; quienes fueron presentados ante el Ministerio Público del Fuero Común, para que determine su situación jurídica.



Vecinos de Atlatlahucan agarraron a este chavo como presunto ladrón

DE LA REDACCIÓN

Durante audiencia inicial, el Ministerio Público de la Fiscalía Oriente obtuvo de la Autoridad Judicial la vinculación a proceso en contra de un masculino de 18 años de edad por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado, hechos ocurridos en el municipio de Atlatlahucan.

Elementos de la policía municipal recibieron el pasado 20 de noviembre un reporte donde se solicitaba apoyo en el Fraccionamiento Alborada en donde indicaban que se tenía a una persona retenida al ser sorprendido robando.

Los uniformados se entrevistaron con un masculino quien les refirió

que se percató que un hombre ingresaba al inmueble de su vecino, del cual sustrajo dos tiendas de campaña y una máquina desmanteladora.

Vecinos del lugar lograron el aseguramiento del presunto responsable identificado como José Luis "N", quien fue entregado a los uniformados para ser puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente.

En audiencia inicial un Juez de control emitió un auto de vinculación a proceso en contra de José Luis por el delito de robo calificado, e impuso la prisión preventiva como medida cautelar y fijó el plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria.